

**Morgan Stanley,
Sociedad de Valores, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Morgan Stanley, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Morgan Stanley, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones con partes vinculadas

Descripción

La Sociedad pertenece al grupo estadounidense Morgan Stanley, el cual, tal y como se detalla en la nota 22 de la memoria adjunta, distribuye ingresos y gastos entre cada una de las sociedades que lo integran en función de unas políticas de precios de transferencia y de imputación de costes definidas a escala global. Así, la práctica totalidad de la operativa de la Sociedad corresponde a servicios prestados a sociedades integradas en el mencionado grupo y a servicios recibidos de estas.

Este hecho, y en particular que los precios aplicados a los citados servicios son los determinados a escala global por el Grupo estadounidense Morgan Stanley, hace que las operaciones con partes vinculadas tengan un impacto en las cuentas anuales adjuntas cualitativa y cuantitativamente muy significativo, por lo que este aspecto se ha considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación soporte de las políticas de precios de transferencia y de imputación de costes aplicadas por la Sociedad, a los efectos de evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas entre las partes y que las condiciones aplicadas son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. En este sentido, hemos obtenido evidencia del análisis de este hecho y, en particular de que dichas políticas cuentan con las oportunas aprobaciones definidas a escala global.

Asimismo, hemos aplicado procedimientos analíticos de recálculo sobre la práctica totalidad de los ingresos sujetos a las políticas de precios de transferencia, tales como los correspondientes a los servicios de intermediación de operaciones de clientes en bolsas nacionales, servicios de banca de inversión y captación de clientes institucionales.

Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación para la práctica totalidad de los saldos con partes vinculadas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 22, 25 y 30 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

6 de abril de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/00409 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N9756547

MORGAN STANLEY, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda		-	-	Derivados de negociación	8	114	123
Instrumentos de capital		-	-	Posiciones cortas en valores		-	-
Derivados de negociación	8	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	1	167
Otros instrumentos de capital		-	-	Deudas con particulares	14	889	690
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Otros instrumentos de capital	7	1	1	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-				
INVERSIONES CREDITICIAS:				PROVISIONES:			
Crédito a intermediarios financieros	6	56.217	102.314	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Crédito a particulares	9	11	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otras provisiones		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	21	-	-				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes	18	909	-
				Diferidos		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	RESTO DE PASIVOS:	12	16.505	16.667
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				TOTAL PASIVO		18.418	17.647
Valores representativos de deuda		-	-				
Instrumentos de capital		-	-	FONDOS PROPIOS			
Activo material		-	-	CAPITAL			
				Escriturado	15	11.594	11.594
PARTICIPACIONES				Menos: Capital no exigido		-	-
Entidades multigrupo		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	16	14.058	26.758
Entidades asociadas		-	-	RESERVAS	17	13.298	44.215
				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Menos: Valores propios		-	-
				RESULTADO DEL EJERCICIO		8.451	8.383
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
ACTIVO MATERIAL:				AJUSTES POR VALORACIÓN			
De uso propio	10	813	489	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Diferencias de cambio		-	-
Fondo de comercio	11	2.672	-	Entidades valoradas por el método de participación		-	-
Otro activo intangible		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:						47.401	90.950
Corrientes	19	1.354	1.354				
Diferidos	19	4.435	4.004				
RESTO DE ACTIVOS	12	316	435				
TOTAL ACTIVO		65.819	108.597	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		65.819	108.597
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	6.096	4.347				
Otras cuentas de orden	21	-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 30 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8ª



0N9756548

**MORGAN STANLEY
SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	134	253
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	(511)	(479)
MARGEN DE INTERESES		(377)	(226)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	25	57.874	51.849
COMISIONES PAGADAS	26	(7)	(6)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27	(5)	(148)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	28	(57)	165
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	30	3.819	2.221
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2.8 y 30	(1.124)	(1.266)
MARGEN BRUTO		60.123	52.589
GASTOS DE PERSONAL	29	(34.041)	(28.262)
GASTOS GENERALES	30	(14.532)	(13.005)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(282)	(126)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		11.268	11.196
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales	10	-	(19)
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.268	11.177
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(2.817)	(2.794)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		8.451	8.383
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.451	8.383
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (euros)	4	438,83	435,31
Diluido (euros)	4	438,83	435,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 30 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8ª



0N9756549

**MORGAN STANLEY
SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		8.451	8.383
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)			
Ganancias/Pérdidas por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)			
		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		8.451	8.383

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 30 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9756550

MORGAN STANLEY
SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
BI ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y redistribuciones	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	11.594	26.758	21.407	-	-	22.808	-	-	-	82.567
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	11.594	26.758	21.407	-	-	22.808	-	-	-	82.567
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	8.383	-	-	-	8.383
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebaja de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	11.594	26.758	44.215	-	-	8.383	-	-	-	90.950
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	11.594	26.758	44.215	-	-	8.383	-	-	-	90.950
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	8.451	-	-	-	8.451
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebaja de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	11.594	14.036	13.298	-	-	8.451	-	-	-	47.401

(*) Si no se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8ª



0N9756551

**MORGAN STANLEY
SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		11.268	11.177
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)			
Amortización (+)	10 y 11	282	145
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		282	126
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	19
Resultados por venta de participaciones (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		11.550	11.322
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)			
Inversiones crediticias (+/-)	6 y 9	(2.229)	3.554
Cartera de negociación (+/-)	8	(1.917)	2.365
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	58
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	12 y 18	(312)	1.131
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		771	(2.718)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	13 y 14	33	319
Cartera de negociación (+/-)	8	(9)	75
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	12 y 18	747	(3.112)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	18	(2.817)	(2.794)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		7.275	9.364
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)			
Cartera de inversión a vencimiento (-)		(3.278)	(147)
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	10	(490)	(147)
Activos intangibles (-)	11	(2.788)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		(3.278)	(147)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)			
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros (+)			
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital (-)	16 y 17	(52.000)	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		(52.000)	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)			
		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)			
		(48.003)	9.217
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	6	97.911	86.694
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	6	49.908	97.911

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 30 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9756552

**Morgan Stanley,
Sociedad de Valores, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña de la Sociedad

Morgan Stanley, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad - se constituyó el 20 de noviembre de 2007 como consecuencia de la escisión total de la extinta Morgan Stanley, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal). Esta última era a su vez la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuyas sociedades dependientes más significativas eran Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal) y otras sociedades que formaban parte de la red comercial de dicho grupo. Como consecuencia del proceso de escisión se produjo la disolución sin liquidación de la Sociedad Escindida y la división en dos partes de la totalidad de su patrimonio, traspasando cada parte en bloque a las Sociedades Beneficiarias (Morgan Stanley, S.V., S.A.U. – la Sociedad – y la ya extinta Morgan Stanley Wealth Management, S.V., S.A.U.), según la distribución de activos y pasivos a que se hacía referencia en el Proyecto de Escisión Total y que figura desglosada en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Sociedad.

Teniendo en cuenta el capital social de las Sociedades Beneficiarias y el número de acciones que se decidió emitir de estas últimas, el tipo de canje resultó ser de 0,5156773 acciones de la Sociedad y 0,4843227 acciones de Morgan Stanley Wealth Management, S.V., S.A.U. por cada acción de la Sociedad Escindida. Asimismo, se estableció una prima de emisión por cada acción de la Sociedad de 5.290,49934004881 euros y por cada acción de Morgan Stanley Wealth Management, S.V., S.A.U. de 5.290,49933989385 euros. Dicha prima incluyó, en las respectivas proporciones, las correspondientes reservas voluntarias y legales y la prima de emisión procedentes del patrimonio de la Sociedad Escindida según resultó del balance de Escisión Total al 31 de diciembre de 2006.

Como consecuencia de todo lo anterior, el capital social de la Sociedad se fijó en 11.594 miles de euros, representado por 19.259 acciones nominativas de 602 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas mediante la aportación del patrimonio escindido, que fueron atribuidas al Accionista Único (Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal) – véase Nota 15).

Con fecha 3 de diciembre de 2008 se inscribió la escritura pública de fusión de la Sociedad (Sociedad absorbente) y Morgan Stanley (España), S.A. – Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida) en el Registro Mercantil. Como consecuencia de dicha operación de fusión, se generó una reserva de fusión por importe de 32.206 miles de euros.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:



CLASE 8.^a



0N9756553

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a. Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b. Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c. Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - d. Aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - e. Asesoramiento en materia de inversión.
2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b. Concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
 - c. Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - d. Servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
 - e. Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
 - f. Servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en fondos de inversión.
- b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.
- c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.
- d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.
- e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que sus subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o



CLASE 8.^a



0N9756554

cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.

- f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.

3. Realización de las actividades accesorias de asesoramiento sobre inversiones.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad está integrada en el Grupo Morgan Stanley (España) - en adelante, el Grupo-, cuya sociedad dominante es Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal) – Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 15), con domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 55, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. El Grupo Morgan Stanley (España) es un grupo de empresas de servicios de inversión supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Morgan Stanley (España) se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Morgan Stanley (España) del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Socio Único de Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal), con fecha 30 de abril de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la C.N.M.V. con el número 226. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Serrano, número 55.

Como se ha indicado anteriormente, la Sociedad está integrada en el Grupo Morgan Stanley (España), que a su vez forma parte del grupo estadounidense Morgan Stanley. Gran parte de la operativa de la Sociedad corresponde a servicios prestados a sociedades integradas en el mencionado grupo y a servicios recibidos de éstas. Dicho grupo distribuye los ingresos y gastos de explotación entre cada una de las sociedades que lo integran en función de una política de precios de transferencia definida a escala global (véase Nota 22).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



0N9756555

- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 25 de marzo de 2020, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 10 de abril de 2019.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 9 y 10)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 10 y 11)
- La evaluación de posibles deterioros de los fondos de comercio (véase Nota 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 7 y 8)



CLASE 8.ª



0N9756556

- La recuperación futura de los impuestos anticipados (véase Nota 18)
- Las hipótesis empleadas en la determinación de los sistemas de retribución basados en acciones (véase Nota 29.c)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, únicamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.8. Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 40 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 incluye 1 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, durante dicho ejercicio al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (3 miles de euros en el ejercicio 2018).

2.9. Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables (véase Nota 20).



CLASE 8.^a



0N9756557

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

2.10. Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

2.11. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

2.12. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2020 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2019 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia. El informe relativo al ejercicio 2018 lo presentó el mencionado departamento con fecha 25 de marzo de 2019, con idéntico resultado.

2.13. Hechos posteriores

La aparición de COVID 19 (coronavirus) ha creado disrupciones económicas y financieras en la economía global que están suponiendo desafíos operativos que podrían afectar la capacidad del Grupo mundial Morgan Stanley (en adelante, Morgan Stanley) para administrar o realizar algunos de sus negocios en todo el mundo. En aplicación de lo establecido por las diferentes regulaciones nacionales y locales, Morgan Stanley ha requerido que casi todo el personal trabaje desde su hogar y los viajes de negocios están severamente restringidos. Sin embargo, Morgan Stanley sigue operativo para los negocios.

Debido a las disrupciones producidas en los mercados financieros, Morgan Stanley y la Sociedad están haciendo un seguimiento cercano del impacto en su capacidad operativa. Además, existe un elevado grado de incertidumbre sobre cuáles serán los efectos financieros finales de dichas disrupciones, dado que dependen de factores externos como son la propagación del virus y las medidas que finalmente adoptarán los distintos gobiernos y bancos centrales. Morgan Stanley y la Sociedad ya han podido constatar la existencia de una volatilidad significativa en el mercado, que podría tener un impacto futuro tanto en sus resultados financieros como en su posición financiera. En este sentido, Morgan Stanley y la Sociedad continúan utilizando su marco de gestión de riesgos, incluidas pruebas de resistencia, para poder entender las incertidumbres existentes y su impacto potencial en nuestras operaciones, liquidez y capital. Morgan Stanley está manteniendo un diálogo activo con todos sus reguladores globales relevantes durante este período

La Sociedad supervisa y gestiona activamente todos los riesgos de negocio asociados con las actuales condiciones económicas y de mercado. Mantener unos niveles adecuados de capital y liquidez que permitan resistir las presiones actuales del mercado sigue siendo fundamental para la estrategia de la Sociedad. En este



CLASE 8.^a



0N9756558

sentido, se espera que durante este periodo de stress de mercado los niveles de capital y liquidez de la Sociedad superen los requisitos regulatorios mínimos

Teniendo en cuenta todos estos factores, los Administradores de la Sociedad creen que es razonable asumir que la Sociedad tendrá acceso a recursos suficientes y adecuados en el futuro previsible para poder operar su negocio. En consecuencia, continúan adoptando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estos estados financieros.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 29.c).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como “inversión a vencimiento”, “cartera de negociación” u “otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por



CLASE 8.^a



0N9756559

entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la misma materializada en depósitos (a la vista y a plazo).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable a favor de la Sociedad de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y, en su caso, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").



CLASE 8.^a



0N9756560

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentalización, en las siguientes partidas:

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra de la Sociedad, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros. En el caso de la Sociedad, la totalidad de estas deudas se mantienen con entidades del grupo Morgan Stanley (véase Nota 13).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares. En el caso de la Sociedad, la totalidad de estas deudas se mantienen con entidades del grupo Morgan Stanley (véase Nota 14).

b) **Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como “Cartera de negociación” y “Activos financieros disponibles para la venta” se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



CLASE 8.^a



0N9756561

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (véase Nota 7).

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación", que se valoran a su valor razonable (véase apartado anterior).

iii. Técnicas de valoración

Los "Activos financieros disponibles para la venta" existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 7), han sido valorados a su coste dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva.

La cartera de negociación de la Sociedad corresponde exclusivamente a derivados (permutas financieras) – véase Nota 8 - no negociados en un mercado organizado (over-the-counter – OTC –), cuyo valor de mercado ha sido obtenido mediante la aplicación de técnicas de valoración que recogen como inputs datos observables de mercado. Dependiendo del producto y de las estipulaciones del modelo de valoración, el valor de mercado de la OTC podrá ser modelado utilizando una serie de técnicas, entre las que se incluyen modelos de valoración generalmente aceptados. Las técnicas de valoración empleadas por la Sociedad tienen en cuenta los términos contractuales del instrumento financiero objeto de valoración, entre los que cabe destacar los siguientes: vencimiento, tipo de interés libre de riesgo, volatilidad o rating crediticio de la contraparte. La totalidad de las permutas financieras de la Sociedad tienen como contraparte a otras entidades del grupo mundial Morgan Stanley. Asimismo, las técnicas de valoración y el valor de mercado obtenido están controlados y son homogéneos a nivel de grupo mundial Morgan Stanley.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados",



CLASE 8.^a



0N9756562

“Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital” según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente, en su caso, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.^a



0N9756563

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias").

Para calcular las pérdidas por deterioro se utilizan fórmulas basadas en calendarios de morosidad, que considerarán el efecto del valor temporal del dinero, los flujos de efectivo esperados o la antigüedad de los saldos.

Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de estos activos (incluidos activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se mantienen a su coste de adquisición) equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



CLASE 8.^a



0N9756564

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran en el balance, en su caso, como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor en el epígrafe “Crédito a Intermediarios Financieros” (dentro del capítulo “Inversiones crediticias”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos ellos, dado su destino, se han clasificado como “Activo material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario e instalaciones	5-10
Equipos informáticos y de comunicación	3-5

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



0N9756565

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo (neto) – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay activos intangibles clasificados como “Otro activo Intangible”. No obstante, el grupo estadounidense Morgan Stanley proporciona a la Sociedad las aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo de su actividad, existiendo una contraprestación anual en concepto de utilización de infraestructuras (véanse Notas 22 y 30).

i. Fondo de Comercio y combinaciones de negocio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor de la Sociedad y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos de la Sociedad. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

De acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación lineal.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.



CLASE 8.ª



0N9756566

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas se detallan en la Nota 11. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Si el valor en libros de una entidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad.

Durante el ejercicio 2019, se ha generado un fondo de comercio como consecuencia de la adquisición a Morgan Stanley & Co. International, Plc. de parte del negocio de Fixed Income con Clientes Institucionales (véase Nota 11).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario, por lo que los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Beneficios – véase apartado s) de la presente Nota –, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la Sociedad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad, derivados, principalmente, de los planes de incentivos que ésta mantiene con su personal.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a



0N9756567

l) Provisiones

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene constituida ninguna provisión.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez reducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital de la matriz estadounidense por parte de dicha matriz como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión se valoran los servicios recibidos al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos y el gasto se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo establecido para su concesión, con contrapartida en su patrimonio neto y simultáneamente se reconoce, también linealmente, un cargo en su patrimonio neto con abono al capítulo "Resto de pasivos" del balance, puesto que se repercutirá el coste de dichos instrumentos por parte de la sociedad matriz a la Sociedad en aplicación de los acuerdos establecidos entre la Sociedad y el grupo



CLASE 8.^a



0N9756568

estadounidense. No obstante, en determinados casos, al considerarse que la fecha de concesión no está formalmente acordada entre el empleado y la sociedad matriz, la Sociedad reconoce la variación del valor razonable a lo largo del periodo de prestación de servicios hasta la fijación de la fecha de concesión y dicha variación de valor razonable es liquidada periódicamente con la matriz, y por tanto una vez finalizado el periodo de servicios, el importe total, considerando el valor razonable en el momento del inicio de la prestación de los servicios, es el importe que la Sociedad retribuye a la matriz, puesto que las variaciones de valor ya han sido liquidadas a lo largo del periodo.

La Sociedad registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias la parte del gasto imputado linealmente descrito en el párrafo anterior, así como la variación de valor razonable asociado a aquellos casos en los que la concesión no está formalmente acordada.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los criterios definidos en las políticas internas del Grupo (véase Nota 22). Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por la actividad de banca de inversión, identificación y promoción en la captación de clientes institucionales y otros servicios prestados a sociedades del grupo estadounidense Morgan Stanley, que se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véanse Notas 22 y 25).

Dentro de este tipo de gastos, se incluyen aquellos incurridos por el grupo y que son repercutidos a la Sociedad, que se registran en el capítulo "Gastos generales – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véanse Notas 22 y 30).

- Los que responden a un acto singular.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación en bolsas nacionales de operaciones de clientes procedentes de otras sociedades del grupo estadounidense Morgan Stanley se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véanse Notas 22 y 25).



CLASE 8.^a



0N9756569

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

p) Gastos financieros

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

q) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Planes de aportación definida (aportación a planes de pensiones y seguros de vida)

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con sus empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Asimismo, la Sociedad tiene suscrito un seguro de vida para el mencionado colectivo. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2019, por ambos conceptos, ha ascendido a 630 miles de euros (614 miles de euros durante el ejercicio 2018), que se registra en el saldo de la cuenta "Gastos de personal – Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 29).

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Sin perjuicio de las indemnizaciones producidas durante el ejercicio (véase Nota 29), al 31 de diciembre de 2019 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

s) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.^a



0N9756570

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa, desde el 1 de enero de 2015, en Régimen de Declaración Fiscal Individual del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible (incluido el fondo de comercio) y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 18).

t) **Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:



CLASE 8.^a



0N9756571

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del balance adjunto, los depósitos a la vista, depósitos a plazo y, en su caso, las adquisiciones temporales de activos registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

u) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en su caso, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto, en su caso.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0N9756572

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera (fundamentalmente dólares americanos) mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15.765 y 11.390 miles de euros, respectivamente (9.308 y 9.651 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente, el 23,95% de los activos (8,57% de los activos al 31 de diciembre de 2018) y el 61,84% de los pasivos (54,69% de los pasivos al 31 de diciembre de 2018) corresponden a dólares americanos.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 28). Todos los saldos en moneda extranjera están valorados a coste amortizado y corresponden fundamentalmente a saldos con vinculadas.



CLASE 8.^a



ON9756573

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio 2018 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 10 de abril de 2019.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, que el Consejo de Administración propondrá a la aprobación del Accionista Único, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Base del reparto:	
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	8.451
Distribución:	
Otras reservas	8.451
	8.451

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



CLASE 8.^a



0N9756574

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	8.451	8.383
Número medio ponderado de acciones en circulación	19.259	19.259
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	19.259	19.259
Beneficio básico por acción (euros)	438,83	435,31

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración (que coincide con la Alta Dirección de la Sociedad) clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	6.324	-	1.526	-	-	3.180

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	5.801	-	1.741	-	-	3.511

Dentro de las retribuciones a corto plazo se incluye al 31 de diciembre de 2019, por importe de 118 y 4 miles de euros (111 y 7 miles de euros durante el ejercicio 2018), las aportaciones al plan de pensiones y el pago de primas de seguros de vida, respectivamente. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración han



CLASE 8.^a



ON9756575

percibido 3.180 miles de euros (3.511 miles de euros durante el ejercicio 2018) en pagos basados en instrumentos de patrimonio. Asimismo, durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración han percibido 1.526 miles de euros (1.741 miles durante el ejercicio 2018) en concepto de otras prestaciones a largo plazo, que se corresponde a los planes de incentivos ligados a la evolución de una cartera de valores o de fondos (véase Nota 29.a).

El importe pendiente de pago en concepto de planes de incentivos devengados por los miembros del Consejo de Administración en el presente y anteriores ejercicios ascendía al 31 de diciembre de 2019 a 3.055 y 530 miles de euros (2.574 y 867 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), correspondientes, respectivamente, a los planes basados en la evolución de una cartera de valores o de fondos y a las remuneraciones variables devengadas en el presente ejercicio y pagaderas en los próximos meses (véase Nota 29.a).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los miembros del Consejo de Administración eran titulares de planes de incentivos basados en acciones de la matriz estadounidense Morgan Stanley pendientes de consolidar. El número de "units", de acuerdo a la definición realizada en la Nota 29.c, asignadas al 31 de diciembre de 2019 era de 83.307 (77.855 units, al 31 de diciembre de 2018) -véase Nota 29.c-.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida, anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, distintas de las descritas anteriormente.

Durante el ejercicio 2019, el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores ha ascendido a 15 miles de euros (9 miles de euros durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 6 hombres y 1 mujer.

A los efectos de los desgloses anteriores, se han considerado los miembros que han formado parte del Consejo de Administración durante los ejercicios 2019 y 2018.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda de las operaciones se indica a continuación:



CLASE 8.^a



0N9756576

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	56.217	102.314
	56.217	102.314
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	49.908	92.293
Depósitos a plazo	-	5.618
Otros créditos	6.309	4.403
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	56.217	102.314
Por área geográfica:		
España	26.477	58.726
Unión Europea	28.995	43.173
Resto OCDE	745	415
	56.217	102.314
Moneda:		
Euro	40.452	93.006
Dólar Americano	15.765	9.308
	56.217	102.314

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos incluidos en la cuenta "Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a la vista", por importe de 2.975, 5.142, 18.359 y 23.432 miles de euros se mantenían con Bankinter, S.A., Caixabank, S.A., Citibank International Plc, Sucursal en España y Morgan Stanley Bank AG – Frankfurt, respectivamente (2.360, 5.142, 51.224 y 33.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad han devengado, aproximadamente, un interés anual equivalente al EONIA, pudiéndose llegar a devengar, en el caso de que el tipo de interés resultante sea negativo, un gasto financiero para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta "Depósitos a plazo" recogía los depósitos con entidades del Grupo mantenidos por la Sociedad:

Entidad	Divisa	Importe en Miles de Euros	Vencimiento
Morgan Stanley Bank, Int Limited	Dólares americanos	5.618	31/01/2019
		5.618	

Durante el ejercicio 2019, los intereses generados por los depósitos a la vista (negativos) ascendieron a 446 miles de euros (392 miles de euros durante el ejercicio 2018), que se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses generados por los depósitos a plazo, durante dicho ejercicio 2019, han ascendido a 16 miles de euros (durante el ejercicio 2018 por los depósitos



CLASE 8.^a



0N9756577

a plazo fueron 196 miles de euros). Estos intereses se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Asimismo, dentro de la cuenta "Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance se incluyen saldos mantenidos con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2019 que provienen, fundamentalmente, de importes pendientes de ingresos con empresas del grupo en aplicación de las políticas de precios de transferencia de dicho grupo (véase Nota 25), por importe de 6.309 miles de euros (4.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2020 y 2019 se ha liquidado la totalidad del importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los saldos mantenidos con empresas del grupo mundial, todos ellos sujetos a las políticas de liquidación del Grupo, han devengado durante el ejercicio 2019 y el ejercicio 2018 una remuneración media ligada a un índice, en función de la divisa – EONIA, SONIA y Open Fed Funds, para el euro, libra y dólar, respectivamente – más un diferencial medio, que durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido del 1,49% y 1,59%, respectivamente. El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2018 y 2017 se ha registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos mantenidos con Intermediarios financieros.

b) **Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en los depósitos a plazo, sin contar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de euros
	Depósitos a Plazo
Saldo al 1 de enero de 2018	5.158
Suscripciones	195
Reembolsos	-
Diferencias de cambio	265
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.618
Suscripciones	16
Reembolsos	(5.707)
Diferencias de cambio	73
Saldo al 31 de diciembre de 2029	-

7. Otros instrumentos de capital

La totalidad de los instrumentos de capital están clasificados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" del balance, y corresponden a acciones de empresas nacionales, no cotizadas en ningún mercado organizado y denominadas en euros.

La Sociedad ha realizado la aportación correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 al Fondo de Garantía de Inversiones, conforme a lo establecido por la propia Gestora del Fondo, siendo el gasto total registrado por su aportación al presupuesto del Fondo de 40 miles de euros, en ambos ejercicios, y que se recoge en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.8). Con fecha 11 de julio de



CLASE 8.^a



0N9756578

2019, se suscribió 1 acción de 200 euros de valor nominal, por importe de 200 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, con lo que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ostenta 7 acciones de doscientos euros de valor nominal cada una, por importe de 1.400 euros, de dicha Sociedad Gestora, representativas del 0,61% del capital en circulación de la misma y que constituye la totalidad del saldo de este epígrafe. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ostentaba 6 acciones de doscientos euros de valor nominal, por importe de 1.200 euros, de dicha Sociedad Gestora, representativas del 0,52% del capital en circulación de la misma. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido adquisiciones ni enajenaciones significativas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital" (véase Nota 3.b).

8. Derivados de negociación (activos y pasivos)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de precio	-	114	-	123
	-	114	-	123

La totalidad de los derivados de negociación mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden exclusivamente a permutas financieras con entidades del grupo estadounidense Morgan Stanley, constituidas para reducir significativamente los riesgos de mercado existentes por las obligaciones contraídas por la Sociedad para el pago de incentivos con el personal, cuyo desembolso está ligado a la evolución de una cartera de valores o fondos (véase Nota 29). No obstante, estas operaciones no cumplen los requisitos para ser consideradas coberturas contables. El resultado generado por estas operaciones se registra en el capítulo "Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

Los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Grupo a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 6.096 miles de euros (4.347 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) -véanse Notas 21 y 22.

9. Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



CLASE 8.^a



0N9756579

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	11	-
	11	-
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros créditos y anticipos	11	-
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro	-	-
	11	-
Moneda:		
Euro	11	-
Dólar Americano	-	-
	11	-
Por área geográfica:		
España	11	-
Unión Europea	-	-
Resto OCDE	-	-
	11	-
Por modalidad del tipo de interés:		
Sin tipo de interés	11	-
A tipo de interés referenciado	-	-
	11	-

Al 31 de diciembre de 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

10. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



ON9756580

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Equipos informáticos y de comunicación	Mobiliario e Instalaciones	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2018	829	777	1.606
Trasposos	3	(3)	-
Adiciones	147	-	147
Retiros	(69)	-	(88)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	910	774	1.684
Trasposos	-	-	-
Adiciones	455	16	471
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.365	790	2.155
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2018	(349)	(770)	(1.119)
Trasposos	(3)	3	-
Dotaciones	(124)	(2)	(126)
Retiros	69	-	69
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(407)	(769)	(1.176)
Trasposos	-	-	-
Dotaciones	(164)	(2)	(166)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(571)	(771)	(1.342)
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2018	-	-	-
Dotaciones	(19)	-	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(19)	-	(19)
Dotaciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	484	5	489
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	794	19	813

Durante el ejercicio 2019 no se han producido pérdidas por deterioro. Durante el ejercicio 2018 se registraron pérdidas por deterioro correspondientes a la parte no amortizada de equipos informáticos que dejaron de estar en uso (véase Nota 3.g).

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos del inmovilizado material que se encontraban completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 972 miles de euros (943 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).



CLASE 8.^a



0N9756581

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

11 Activo intangible

a. Fondo de Comercio

Descripción de la transacción

El 31 de julio de 2019 la Sociedad adquirió una parte del negocio de Morgan Stanley & Co. International, Plc. (UK); en particular, la compra de parte del negocio de Fixed Income a Clientes Institucionales, que constituye una unidad generadora de efectivo. El importe abonado en dicha transacción ha sido de 2.788 miles de euros.

Como consecuencia de que los activos y los pasivos del negocio adquirido no son significativos, el 31 de julio de 2019 se ha generado un fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo del negocio de Fixed Income por importe de 2.788 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019. La variación del saldo del epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance desde la generación del fondo de comercio registrado, el 31 de julio de 2019, se corresponde con la amortización del fondo de comercio (estimada en 10 años) que se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El cálculo de la determinación del fondo de comercio está sujeto a cambios y de acuerdo a la normativa aplicable podría verse modificado durante el plazo de un año desde la adquisición y con efecto en esta fecha.

Tal y como se menciona en la Nota 3.h, la unidad generadora de efectivo ("UGE") a la que se ha asignado el mencionado fondo de comercio se analiza periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se ha deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Tanto el valor razonable de la UGE como la asignación del valor razonable de los activos y pasivos de la mismas, están basados en las estimaciones e hipótesis que los Administradores de la Sociedad ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El enfoque utilizado por los Administradores de la Sociedad para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como, en su caso, en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas y con las proporcionadas por el Grupo Morgan Stanley. Asimismo, la valoración en el momento de la adquisición de la UGE fue revisada por un experto independiente, Duff&Phelps (entidad distinta del auditor externo del Grupo).

La metodología empleada por los Administradores de la Sociedad en el test de deterioro de la UGE adquirida al cierre del ejercicio ha sido, fundamentalmente, el descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un periodo de proyección de 10 años (hasta 2028). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son las correspondientes a la estimación de la evolución futura de los ingresos y gastos asociados a dicha UGE. Para la obtención del valor presente de los flujos futuros se ha utilizado una tasa de descuento del 15,00%. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua a partir del último año de la proyección y considerando una tasa de crecimiento del 1,8%.



CLASE 8.^a



0N9756582

12. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Fianzas	146	146	-	-
Otros activos y pasivos	-	-	23	759
Administraciones Públicas (Nota 18)	151	270	813	652
Otras periodificaciones	19	19	15.669	15.256
	316	435	16.505	16.667

La Sociedad es subarrendataria del inmueble que constituye el domicilio social propio. El importe que figura en la cuenta "Fianzas" recoge, básicamente, la fianza entregada a Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal), en calidad de subarrendador de dicho inmueble, por importe de 146 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 - véase Nota 22.

La cuenta "Resto de pasivos – Otras periodificaciones" incluye, fundamentalmente, los importes por remuneraciones pendientes derivadas, principalmente, de los planes de incentivos que mantiene la Sociedad con su personal devengados en el presente y anteriores ejercicios, por importe de 14.461 miles de euros (13.982 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 29 -, de los cuales 5.242 miles de euros (4.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) se corresponden con las remuneraciones basadas en instrumentos de capital de la matriz del grupo internacional cuya entrega no realiza la Sociedad, pero por la que sí liquida el importe correspondiente a dicha empresa matriz (véase Nota 22).

Adicionalmente, en dicha cuenta del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 se recogen por importe de 19 y 1.195 miles de euros (19 y 1.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), los anticipos a proveedores y las periodificaciones de facturas de proveedores, respectivamente.

13. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



0N9756583

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1	167
	1	167
Naturaleza:		
Otras deudas	1	167
	1	167
Área geográfica:		
Unión Europea	1	167
Resto OCDE	-	-
	1	167
Moneda:		
Euro	-	166
Dólar Americano	1	1
	1	167

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad de las deudas con intermediarios financieros existentes son de duración indeterminada y corresponden a saldos mantenidos con empresas del grupo estadounidense Morgan Stanley (véase Nota 22). Dichos saldos han devengado durante el ejercicio 2019 y 2018 una remuneración media ligada a un índice, en función de la divisa – EONIA, SONIA y Open Fed Funds, para el euro, libra y dólar, respectivamente – más un diferencial medio, que durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido del 1,49% y 1,59%, respectivamente. El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 se han registrado en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24).

14. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



0N9756584

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	889	690
	889	690
Naturaleza:		
Otros débitos	889	690
	889	690
Área geográfica:		
España	268	245
Unión Europea	621	444
Resto OCDE	-	1
	889	690
Moneda:		
Euro	281	247
Dólar Americano	608	443
	889	690

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad del saldo de este epígrafe es de duración indeterminada y corresponden a saldos mantenidos con empresas del grupo Morgan Stanley (véase Nota 22). Dichos saldos han devengado durante el ejercicio 2019 y 2018 una remuneración media ligada a un índice, en función de la divisa – EONIA, SONIA y Open Fed Funds, para el euro, libra y dólar, respectivamente – más un diferencial medio, que durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido del 1,49% y 1,59%, respectivamente. El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 se han registrado en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24).

Al 31 de diciembre de 2019 se incluyen, en este epígrafe, 268 miles de euros (245 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) cuya contrapartida es Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal) – Accionista Único de la Sociedad.

15. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social ascendía a 11.594 miles de euros y estaba representado por 19.259 acciones de 602,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (véase Nota 1.a) y todas ellas con los mismos derechos. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido movimiento en el capital social de la Sociedad.

El Accionista Único de la Sociedad es Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal) – véase Nota 1.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tenía suscrito un contrato de subarrendamiento, así como, de prestación de servicios generales con su Accionista Único (véase Nota 30).



CLASE 8.^a



ON9756585

16. Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2019 por importe de 14.058 miles de euros (26.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), tiene su origen en la emisión de las acciones con las que se constituyó el capital de la Sociedad (véase Nota 1). El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha distribuido un dividendo a su Socio Único por importe de 52.000 miles de euros, de los cuales 12.700 miles de euros fueron con cargo a Prima de emisión y 39.300 miles de euros con cargo a Reservas voluntarias.

17. Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Reservas:		
Reserva legal-		
Otras reservas-	2.319	2.319
Otras reservas	10.979	41.896
	13.298	44.215

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha distribuido un dividendo a su Socio Único por importe de 52.000 miles de euros, de los cuales 12.700 miles de euros fueron con cargo a Prima de emisión y 39.300 miles de euros con cargo a Reservas voluntarias.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.



CLASE 8.^a



0N9756586

Otras reservas

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Otras reservas" del balance es de libre disposición.

18. Situación fiscal

La Sociedad tributa desde el 1 de enero de 2015, en Régimen de Declaración Individual del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tributaba en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el Grupo Fiscal cuya sociedad dominante era Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L., (Sociedad Unipersonal), Accionista Único de la Sociedad (véanse Notas 1 y 15).

En relación con las fusiones, escisiones y operaciones de reestructuración descritas en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales, los datos relevantes fueron incluidos en las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios afectados por dichas transacciones.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los siguientes saldos con las administraciones públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IVA	151	270
TOTAL	151	270

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los siguientes saldos con las administraciones públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	58
Organismos de la Seguridad Social acreedores	104	102
Hacienda Pública acreedora por IRPF	709	492
TOTAL	813	652

El importe correspondiente a la provisión por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, neto de 2.339 miles de euros correspondientes a las retenciones y pagos a cuenta realizados durante dicho ejercicio, ha ascendido a 909 miles de euros y se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019. El saldo a cobrar por el exceso sobre la provisión por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 ascendió a 1.354 miles de euros, una vez considerados los 2.006 miles de euros correspondientes a las retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio, y



CLASE 8.^a



0N9756587

se recoge en el epígrafe “Activos fiscales – corrientes” del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.451		-		8.451
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	2.817	-	-	-	2.817
Diferencias permanentes:	2	-	-	-	2
Diferencias temporales ⁽¹⁾ :	10.668	(8.946)	-	-	1.722
Base imponible fiscal					12.992

- (1) Los aumentos se corresponden con los gastos incurridos en el ejercicio 2019, con origen en los planes de incentivos que mantiene la Sociedad con sus empleados, por importe de 9.482 miles de euros, la amortización del fondo de comercio surgido en el ejercicio, por importe de 58 miles de euros, los gastos por primas de seguro para empleados, por importe de 1.086 miles de euros, y en la amortización de activos fijos por importe de 42 miles de euros.
- Las disminuciones se corresponden con pagos realizados por la Sociedad durante el ejercicio 2019 a sus empleados en concepto de incentivos, provisionados en ejercicios anteriores, por importe de 7.782 miles de euros, a la reversión de la amortización del fondo de comercio derivado de las fusiones realizadas en los ejercicios 1999 y 2001, por importe de 1.154 miles de euros y a la amortización de activos fijos por importe de 10 miles de euros.



CLASE 8.^a



0N9756588

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.383		-		8.383
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	2.794	-	-	-	2.794
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Diferencias temporales ⁽¹⁾ :	6.158	(14.724)	-	-	(8.566)
Base imponible fiscal					2.611

(1) Los aumentos se correspondían con los gastos incurridos en el ejercicio 2018, con origen en los planes de incentivos que mantiene la Sociedad con sus empleados, por importe de 5.207 miles de euros, los gastos por primas de seguro para empleados por importe de 920 miles de euros y en la amortización de activos fijos por importe de 31 miles de euros.
Las disminuciones se correspondían con pagos realizados por la Sociedad durante el ejercicio 2018 a sus empleados en concepto de incentivos, provisionados en ejercicios anteriores, por importe de 9.284 miles de euros, a la reversión de la amortización del fondo de comercio derivado de las fusiones realizadas en los ejercicios 1999 y 2001, por importe de 5.428 miles de euros y a la amortización de activos fijos por importe de 12 miles de euros.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Resultado contable antes de impuestos	11.268	11.177
Cuota (*)	2.817	2.794
Impacto diferencias permanentes: Ajuste Impuesto Sociedades actas fiscales	-	-
Impacto diferencias temporales no activadas	-	-
Deducciones: Por doble imposición	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.817	2.794

(*) La Sociedad ha aplicado en el cálculo de la cuota íntegra del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 el tipo del 25%, de acuerdo a la normativa vigente.



CLASE 8.^a



0N9756589

iv. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	3.247	652
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(430)	2.142
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	2.817	2.794

v. *Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Amortización anticipada del fondo de comercio	84	357
Planes de incentivos	2.531	2.107
Amortización de activos	37	29
Primas de Seguros de Vida	1.783	1.511
Bases imponibles negativas	-	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido	4.435	4.004

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar ni activos por impuestos diferidos no registrados.

El movimiento experimentado en los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2019 es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N9756590

	Miles de Euros			
	2018	Altas	Bajas	2019
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Amortización anticipada del fondo de comercio	357	15	(288)	84
Planes de incentivos	2.107	2.369	(1.945)	2.531
Amortización de activos	29	10	(2)	37
Primas de Seguros de Vida	1.511	272	-	1.783
Saldos a 31 de diciembre	4.004	2.666	(2.235)	4.435

El movimiento experimentado en los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Miles de Euros			
	2017	Altas	Bajas	2018
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Amortización anticipada del fondo de comercio	1.714	-	(1.357)	357
Planes de incentivos	3.127	1.301	(2.321)	2.107
Amortización de activos	24	8	(3)	29
Primas de Seguros de Vida	1.281	230	-	1.511
Saldos a 31 de diciembre	6.146	1.539	(3.681)	4.004

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones efectuadas durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, referidas al Impuesto sobre Sociedades, y durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Debido a posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión de los Administradores de la Sociedad la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019.

19. Gestión del riesgo

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de liquidez.



CLASE 8.^a



0N9756591

Estructura de la gestión del riesgo

El Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable último en la identificación y control del riesgo, si bien, éste delega en la Unidad de Gestión de Riesgos la gestión y seguimiento de los mismos.

La Función de Gestión de Riesgos, que reporta directamente al Consejo de Administración de la Sociedad, tiene como propósito establecer, aplicar y mantener procedimientos eficaces de gestión del riesgo que permitan identificar, gestionar, controlar y comunicar los riesgos reales y potenciales derivados de sus actividades de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por la alta dirección de las entidades, y con los niveles de riesgo específicos establecidos. Esta Función junto con los departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna conforman la estructura organizativa en materia de Funciones de control interno establecida por el Consejo de Administración de la Sociedad y de acuerdo con la Circular 1/2014, de 26 de febrero, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Asimismo, la Sociedad dispone de un Comité de Riesgos que reporta directamente al Consejo de Administración de la Sociedad y que tiene por objetivo controlar los riesgos que conlleva el desarrollo de la actividad de intermediación financiera. Su propósito es el de mejorar la identificación, medición, cuantificación y seguimiento de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, tipo de interés y operacionales, desarrollando sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 358/2015. La Sociedad considera que esta estructura organizativa es adecuada y proporcionada a la naturaleza, volumen y complejidad de los servicios de inversión y auxiliares prestados.

Exposición al riesgo

Todos los activos financieros se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición, a excepción de los clasificados como "Inversiones Crediticias", que se valoran a su "coste amortizado". Si bien, de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.e., las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (véase Nota 7).

Por todo ello, los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, todos los pasivos financieros se valoran a su "coste amortizado", excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación", que se valoran a su "valor razonable".

Riesgo de crédito

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En este sentido, cabe distinguir tres tipos de contrapartes: clientes particulares, empresas del grupo y entidades financieras.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad con contrapartes no pertenecientes al grupo Morgan Stanley es la siguiente:



CLASE 8.^a



0N9756592

	Nota	Miles de Euros	
		2019	2018
Activos financieros disponibles para la venta:			
Otros instrumentos de capital	7	1	1
Inversiones crediticias:			
Crédito a intermediarios financieros	6	26.476	58.726
Crédito a particulares	9	11	-
Activos fiscales:			
Corrientes	18	1.354	1.354
Diferidos	18	4.435	4.004
Resto de activos:			
Administraciones Públicas	12	151	270
Otras periodificaciones	12	19	19
		32.447	64.374

Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros: las principales partidas incluidas en esta cartera son cuentas a la vista, cuyas contrapartes son entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La exposición a riesgo de crédito con entidades pertenecientes al grupo estadounidense Morgan Stanley asciende a 30.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (44.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), de los cuales se corresponden 29.741 miles de euros con inversiones crediticias, 146 miles de euros con resto de activos, y 488 miles de euros con la exposición determinada por los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación -véase Nota 8- (43.588, 146, y 348 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente -véase Nota 22-)

Riesgo de tipo de interés

Los Administradores no consideran como significativa la exposición a este riesgo, por lo que no existe una evaluación y seguimiento periódico. No obstante, con independencia de los saldos mantenidos con empresas del grupo estadounidense Morgan Stanley – todas ellas sujetas a las políticas de liquidación del Grupo y con tipos referenciados al mercado –, los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de mercado

La exposición de la Sociedad al riesgo de mercado se deriva de las variaciones en las condiciones de mercado del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros. En este sentido, las posiciones que mantiene la Sociedad están claramente identificadas y se limitan a las acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, clasificadas en la cartera de “Activos disponibles para la venta”.

Por otro lado, dado que la Sociedad ha contraído obligaciones de pago de incentivos con el personal, cuyo desembolso está ligado a la evolución de una cartera de valores o fondos, con el objetivo de reducir significativamente los riesgos de mercado derivados de dichas obligaciones, la Sociedad mantiene en balance derivados de negociación que corresponden exclusivamente a permutas financieras con entidades del grupo estadounidense Morgan Stanley, cuyo riesgo de mercado se controla a nivel centralizado para todo el grupo mundial. No obstante, estas operaciones no cumplen los requisitos para ser consideradas coberturas contables.



CLASE 8.^a



0N9756593

Riesgo operacional

La exposición de la Sociedad a este riesgo se deriva de las posibles pérdidas resultantes de una falta en la adecuación de los procesos, del personal o bien a causa de acontecimientos externos.

La política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del grupo estadounidense Morgan Stanley.

Riesgo de liquidez

El control de la posición de la liquidez de la Sociedad, dada su condición de sociedad de valores, se materializa a través de un modelo que vela por el seguimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente (véase Nota 2.9).

Asimismo, la Sociedad mantiene efectivo y otros instrumentos financieros lo suficientemente líquidos para hacer frente a los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente (véase Nota 2.9). De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de primera aplicación a partir del 1 de enero de 2014, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de



CLASE 8.^a



0N9756594

servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- Limitar el apalancamiento del mismo.
- Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos propios computables de la Sociedad, y de su Grupo consolidable, excedían a los mínimos requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Derivados financieros (véase Nota 8)	6.096	4.347
	6.096	4.347

Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen saldos registrados en el epígrafe "Otras cuentas de orden".



CLASE 8.^a



ON9756595

22. Partes vinculadas

Como consecuencia de su integración efectiva en el grupo estadounidense Morgan Stanley, la Sociedad se encuentra sujeta a las políticas internas definidas globalmente de transferencia de precios y sistemas de asignación de costes.

Con relación a los ingresos, la Sociedad intermedia en bolsas nacionales operaciones de clientes procedentes de otras sociedades del grupo estadounidense Morgan Stanley, percibiendo la correspondiente retribución por dicho servicio. Asimismo, la Sociedad presta a determinadas sociedades del mencionado grupo estadounidense Morgan Stanley servicios de banca de inversión, de análisis, fundamentalmente sobre el mercado español, en materia de inversiones, así como de identificación y promoción en la captación de clientes institucionales, percibiendo por estos conceptos la correspondiente remuneración.

Además, determinadas empresas del grupo estadounidense imputan a la Sociedad diversos gastos en concepto de utilización de infraestructuras comunes de distinta índole, gastos de "management", prestación de servicios de análisis, asesoramiento jurídico y legal, fiscal, laboral, comercial, control, informático, así como otros gastos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la integración en un grupo multinacional y necesarios para la obtención de los ingresos anteriormente descritos.

El impacto de la operativa con partes vinculadas es cualitativa y cuantitativamente muy significativo en las Cuentas Anuales de la Sociedad. Durante el ejercicio 2017 el grupo estadounidense Morgan Stanley actualizó su política global de precios de transferencia. Tal y como informó dicho grupo, este cambio es coherente con las directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las directrices normativas en el ámbito de precios de transferencia. Asimismo, esta nueva política ha sido objeto de un Acuerdo Previo de Precios de Transferencia (Advanced Pricing Agreement), que se presentó ante las autoridades fiscales españolas en octubre de 2018, siendo de aplicación desde el 1 de enero de 2018.

A continuación, se muestra un detalle de los principales saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de las principales operaciones realizadas durante dichos ejercicios por la Sociedad con otras sociedades del grupo estadounidense Morgan Stanley, todas ellas a precios de mercado.

a) Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N9756596

	Miles de Euros	
	2019	2018
ACTIVO:		
Cartera de negociación (véase Nota 8)	-	-
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 6)	29.741	43.588
Resto de activos (véase Nota 12)	146	146
PASIVO:		
Cartera de negociación (véase Nota 8)	114	123
Deudas con intermediarios financieros (Nota 13)	1	167
Deudas con particulares (Nota 14)	889	690
Resto de pasivos (Nota 12)	5.242	4.042
Pérdidas y ganancias:		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas (véase Nota 24)	207	218
Gastos generales (véase Nota 30)	8.499	7.575
Resultado de operaciones financieras (Nota 27)	5	148
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados (véase Nota 23)	134	253
Comisiones percibidas (véase Nota 25)	57.874	51.849
Otros productos de explotación (véase Nota 30)	3.085	2.221
Cuentas de riesgo y compromiso:		
Derivados financieros (Nota 8)	6.096	4.347

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo se detalla en la Nota 5.

23. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:



CLASE 8.^a



0N9756597

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Créditos a intermediarios financieros (Nota 6)		
Depósitos a plazo	16	196
Otros créditos	118	57
	134	253

La totalidad de los intereses devengados por créditos a intermediarios financieros, durante los ejercicios 2019 y 2018 son por saldos deudores mantenidos con entidades del grupo estadounidense Morgan Stanley.

24. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudas con intermediarios financieros (Notas 6 y 13)	493	431
Deudas con particulares (Nota 14)	18	47
Otros intereses	-	1
	511	479

La totalidad de los intereses devengados en el ejercicio 2019 por los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo estadounidense Morgan Stanley asciende a 183 miles de euros con intermediarios financieros y 18 miles de euros con particulares (171 y 47 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" incluye intereses (gastos) generados por los saldos mantenidos en una entidad no perteneciente al grupo estadounidense Morgan Stanley.

25. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, por las distintas actividades desarrolladas por la Sociedad, habiéndose generado todas ellas con entidades pertenecientes al grupo estadounidense Morgan Stanley (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2019 incluye un importe de 33.077 miles de euros por las actividades de banca de inversión (30.192 miles de euros durante el ejercicio 2018). Adicionalmente, incluye un importe de 15.310 miles



CLASE 8.^a



0N9756598

de euros correspondientes a las actividades de renta variable (13.839 miles de euros durante el ejercicio 2018), 3.299 miles de euros correspondientes a las actividades de renta fija (2.313 miles de euros durante el ejercicio 2018) y 2.655 miles de euros por la remuneración correspondiente a otros servicios adicionales prestados a sociedades pertenecientes al grupo estadounidense Morgan Stanley (2.124 miles de euros durante el ejercicio 2018). Asimismo, incluye las comisiones percibidas por la identificación, promoción y apoyo a Morgan Stanley Investment Management Ltd. (entidad perteneciente al grupo estadounidense Morgan Stanley), en la captación de clientes institucionales, por importe de 3.533 miles de euros (3.381 miles de euros durante el ejercicio 2018).

26. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 se encuentra registrado en la cuenta "Otras comisiones" y se corresponde principalmente con comisiones bancarias.

27. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman, en los ejercicios 2019 y 2018, es:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	(5)	(148)
	(5)	(148)
Origen:		
Derivados (véase Nota 8)	(5)	(148)
	(5)	(148)

28. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N9756599

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares americanos-				
Cartera de negociación	-	114	-	123
Inversiones crediticias				
Créditos/Deudas a/con intermediarios financieros	15.765	1	9.308	1
Créditos/Deudas a/con particulares	-	608	-	443
Resto de activos/pasivos	-	10.667	-	9.084
	15.765	11.390	9.308	9.651
Total saldos denominados en moneda extranjera (véase Nota 3-v)	15.765	11.390	9.308	9.651

Al 31 de diciembre de 2019, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 3.v han ascendido a 374 y 431 miles de euros, respectivamente, (336 y 171 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

29. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos y salarios	29.304	26.013
Seguridad Social	1.055	993
Indemnizaciones	2.557	109
Otros gastos de personal	1.125	1.147
	34.041	28.262

La cuenta "Gastos de personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por la Sociedad durante 2019, en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados. Dichas remuneraciones incluyen las derivadas de planes de incentivos a empleados basados en retribuciones variables referenciadas a la evolución de instrumentos de capital de la matriz, por importe de 6.020 miles de euros (2.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – véase apartado c) de esta Nota – o bien referenciadas a la evolución de una cartera de valores o de fondos. Para el caso de estas últimas, la Sociedad reconoce un gasto (ingreso) en esta cuenta, de forma lineal entre la fecha de concesión y la de liquidación, sobre la base del valor razonable de la cartera de valores o fondos, que se calcula en cada cierre contable y es definida a nivel de grupo mundial Morgan Stanley. El importe de gasto registrado durante el ejercicio 2019 por este concepto ha sido de 3.419 miles de euros (2.418 miles de euros en el ejercicio 2018). Tal y como se ha descrito en la Nota 8, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 permutas financieras con



CLASE 8.^a



0N9756600

entidades del grupo estadounidense Morgan Stanley, para reducir significativamente los riesgos de mercado existentes por estas obligaciones contraídas por la Sociedad para el pago de incentivos al personal.

El importe pendiente de pago en concepto de planes de incentivos devengados en el presente y anteriores ejercicios ascendía a 31 de diciembre de 2019 a 14.461 miles de euros (13.982 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), y se incluye en el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 12), de los cuales 5.242 y 4.887 miles de euros (4.042 y 4.388 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), corresponden al importe de las retribuciones basadas en instrumentos de capital de la matriz y a las ligadas a la evolución de una cartera de valores o de fondos, respectivamente, con fechas de consolidación previstas entre el ejercicio 2018 y el ejercicio 2020. Adicionalmente, en dicho capítulo a 31 de diciembre de 2019, se recogen 4.332 miles de euros (5.552 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), correspondientes a las remuneraciones variables devengadas en el presente ejercicio y pagaderas en los próximos meses.

La cuenta "Gastos de personal – Otros gastos de personal" incluye por importe de 630 miles de euros (614 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), las aportaciones realizadas por la Sociedad a un fondo de pensiones externo y a un seguro de vida, derivado de los compromisos asumidos por la Sociedad con sus empleados (véase Nota 3.q).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Directivos	36	38
Titulados	34	33
Administrativos	7	8
	77	79

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	24	9	27	12
Titulados	25	10	24	9
Administrativos	-	7	-	8
	49	26	51	29

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha mantenido un contrato de servicios con un Centro Especial de Empleo, donde emplean a personas con minusvalías.



CLASE 8.^a



0N9756601

c) Sistemas de retribución basados en acciones

El grupo estadounidense Morgan Stanley tiene establecido planes de compensación a sus empleados mediante la entrega de acciones restringidas o derechos a recibir acciones no restringidas de la matriz, en adelante, “units” y en opciones sobre acciones de la misma.

Las remuneraciones basadas sobre acciones de la matriz tienen un carácter discrecional y prevén el aplazamiento del pago en función de unos criterios de permanencia. Por lo general, estas remuneraciones están sujetas a una única condición de permanencia en la Sociedad y existen restricciones a la venta, transferencia o cesión hasta el final de un período determinado, generalmente de hasta tres años a partir de la fecha de la concesión. La totalidad o una parte de la remuneración puede ser cancelada en caso de cese de la relación laboral antes de que finalice el periodo pertinente.

A continuación, se muestra el detalle correspondiente a las retribuciones basadas en “units”:

	Número de “Units”
A 1 de enero de 2018	212.780
Concedidas	78.692
Convertidas a acciones	(139.223)
Canceladas	-
A 31 de diciembre de 2018	152.249
Concedidas	141.419
Convertidas a acciones	(143.476)
Canceladas	.
A 31 de diciembre de 2019	150.192

El precio medio ponderado de concesión de las “units” existentes al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 44,66 dólares (38,46 dólares al 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019 las “units” concedidas y convertidas se habían otorgado inicialmente a unos precios medios de 41,77 y 35,24 dólares, respectivamente (55,60 y 37,08, respectivamente, durante el ejercicio 2018).

El valor de mercado de la totalidad de las “units” convertidas en acciones de la matriz durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 6.193 miles de dólares (7.625 miles de dólares durante el ejercicio 2018) y su precio medio de conversión ascendió a 43,17 dólares (54,77 dólares en el ejercicio 2018).

El detalle de las “units” no consolidadas, por no haber transcurrido el periodo de tiempo establecido en el momento de la concesión – que oscila entre 1 y 3 años –, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



0N9756602

	Número de "Units"
Saldo al 1 de enero de 2018	137.811
Concedidas	78.692
Consolidadas	(136.167)
Canceladas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	80.336
Concedidas	141.419
Consolidadas	(100.344)
Canceladas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	121.411

30. Gastos generales, Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

a) Desglose

El desglose del saldo del capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	2.016	1.782
Sistemas informáticos	3.341	2.280
Comunicaciones	74	47
Publicidad y propaganda	467	483
Representación y desplazamientos	519	729
Conservación y reparación	2	10
Otros servicios de profesionales independientes	609	991
Resto de gastos	7.461	6.640
Contribuciones e Impuestos	43	43
Total gastos generales	14.532	13.005

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) que incluyen los gastos de arrendamiento, suministros, seguridad, impuestos y similares, por importe de 2.016 miles de euros (1.782 miles de euros durante el ejercicio 2018), son repercutidos por Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal), Accionista Único de la Sociedad, en calidad de subarrendador del inmueble – véanse Notas 15 y 22 – y se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".



CLASE 8.^a



0N9756603

El arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) se inició el 30 de noviembre de 2007 mediante el contrato firmado en dicha fecha entre la Sociedad y Morgan Stanley Spanish Holdings, S.L. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, con fecha 28 de mayo de 2010, las mismas sociedades firmaron un nuevo contrato de arrendamiento con vencimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2010, prorrogable anualmente. A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con el Arrendador, en base a este último contrato, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el impuesto sobre el valor añadido:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	1.157
Entre uno y cinco años	-
Más de cinco años	-
Total	1.157

Dentro del saldo de la cuenta “Sistemas Informáticos” se recogen, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad, así como los de infraestructura para la conectividad con el mercado bursátil español, por importe de 3.341 miles de euros (2.280 miles de euros en el ejercicio 2018). La variación con respecto al ejercicio 2019 se ha producido, principalmente, por la ampliación en los servicios de conectividad mencionados.

Dentro del saldo de la cuenta “Resto de gastos” se recogen los gastos en concepto de prestación de servicios por parte de diversas entidades pertenecientes al grupo Morgan Stanley por importe de 6.483 miles de euros (5.793 miles de euros en el ejercicio 2018), de los que 5.721 miles de euros (5.194 miles de euros durante el ejercicio 2018) se corresponden a los gastos incurridos por el Grupo por el mantenimiento de centros de soporte, canales de comunicación y gastos de conectividad entre departamentos que son repercutidos a las distintas entidades subsidiarias (véase Nota 22).

En el capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen, al 31 de diciembre de 2019, principalmente, los ingresos de la repercusión de gastos incurridos por la Sociedad a empresas del grupo Morgan Stanley por servicios prestados a las mismas, por importe de 3.085 miles de euros (2.221 miles de euros durante el ejercicio 2018) – véase Nota 22. En este mismo capítulo se incluyen por importe de 734 miles de euros, el saldo correspondiente a la regularización de un saldo histórico ya prescrito que se registraba en el epígrafe Resto de pasivos – Otros Activos y pasivos del balance al 31 de diciembre de 2019.

Incluido en el saldo del epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran las cuotas de pertenencia a mercados secundarios organizados, que a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 1.083 miles de euros (1.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta “Servicios de Profesionales Independientes”, se recogen, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 201 miles de euros, en ambos ejercicios.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales



CLASE 8.^a



0N9756604

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	25	17
Ratio de operaciones pagadas	26	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	2

	Miles Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	8.936	7.500
Total pagos pendientes	341	265

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Resto de pasivos – Otros pasivos" del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



0N9756605

Anexo

Información de Morgan Stanley, Sociedad de Valores, S.A., (Sociedad Unipersonal) para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Morgan Stanley, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 20 de noviembre de 2007. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad a clientes profesionales y contrapartes elegibles:

1. Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
4. Aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
5. Asesoramiento en materia de inversión.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. Custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. Concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
3. Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.^a



0N9756606

4. Servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
5. Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
6. Servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. De conformidad con el artículo 142.2 del mencionado texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad presta también asesoramiento en materia de inversiones sobre inmuebles.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 60.123 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

De los 75 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, 74 son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 11.268 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 2.817 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019, es de 12,84%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Morgan Stanley (España), al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Morgan Stanley (España) del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



0N9756607

**Morgan Stanley
Sociedad de Valores, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Evolución de los Mercados y Situación de la Sociedad

2019 ha sido en general un año positivo para la mayoría de los mercados financieros internacionales. Los principales desencadenantes de estos resultados han sido los estímulos de los bancos centrales, las negociaciones entre EEUU y China, el descenso en el desempleo y las elecciones en el Reino Unido. Los principales mercados mundiales, terminaron el año en positivo y muchos de ellos con rentabilidades superiores al 20%.

Los principales factores que han dado lugar a estos buenos resultados han sido los siguientes:

- Acuerdo comercial entre EEUU y China que implica el ahorro de millones de dólares en aranceles.
- Reducción del desempleo y crecimiento del PIB generalizado.
- Los resultados de las elecciones en el Reino Unido que refuerza la posición de los ciudadanos de salir de la Unión Europea, despejando así la incertidumbre.
- Reducción de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal Americana que han estado en un intervalo del 1,5% al 1,75%.
- Los mejores resultados en el precio del petróleo desde 2016 con un incremento del 34% y una media de \$64 para el barril de Brent.

Comportamiento de los mercados

Mercados de renta variable

El Dow Jones aumentó un 20.3% con respecto al cierre de 2018. Una de las principales razones de estos buenos resultados ha sido la bajada de los tipos de interés por parte de la FED hasta tres veces a lo largo del año y los buenos resultados de las compañías tecnológicas.

En la zona Euro, el Ibex 35 cerró con una rentabilidad aproximada del 13% un registro no tan bueno comparado con otras bolsas europeas debido al peso de su composición bancaria. Mientras tanto, el DAX 30 alemán y el CAC 40 de Francia aumentaban en torno a un 25%, y el índice General de Atenas presentaba los mejores resultados de toda Europa con una subida de un 50% después de varios años de recortes y subidas de impuestos.

El FTSE 100 de Reino Unido incrementó un 12% con respecto a 2018 en gran parte gracias a los resultados de las elecciones celebradas en diciembre que disolvían ciertas dudas sobre su salida de la Unión Europea.

En Asia, el Nikkei Japonés escaló un 18% gracias a la aprobación del plan de estímulos del gobierno de Shinzo Abe. Por otro lado, el índice CSI 300 de China aumentó un 36% gracias a la rebaja en el coste de endeudamiento y un mayor gasto en infraestructura y construcción.



CLASE 8.ª



0N9756608

Otros mercados

Los buenos resultados de 2019 también se han visto reflejados en el mercado de materias primas, con un incremento del índice CRB de hasta un 15%. El oro ha obtenido uno de sus mejores resultados de la última década llegando a alcanzar los \$1.525 la onza gracias a que muchos inversores más conservadores buscan alejarse de la incertidumbre. Por otro lado, el precio del petróleo cerró el año cerca de los \$70 el barril de Brent debido a los recortes de producción de la OPEC y a los avances en las negociaciones entre China y Estados Unidos.

Con respecto al mercado de divisas, el Dólar se revalorizó un 2% respecto al Euro debido al positivismo de los inversores en Estados Unidos con respecto al resto de economías. Mientras, la Libra Esterlina aumentó un 3% con respecto al Dólar, a pesar de su gran volatilidad durante el año, por el fin de las incertidumbres tras las elecciones.

En cuanto a la renta fija, 2019 ha sido un buen año gracias a las políticas monetarias de los bancos centrales. Las bajadas en los tipos de interés y las inyecciones de liquidez han ayudado a que el bono a 10 años en Estados Unidos haya obtenido rentabilidades de entre el 1.5% y 2.7%. Mientras, el coste de la deuda española a 10 años comenzaba el año en torno al 1,5% y fue bajando hasta un nivel mínimo del 0,04% en agosto, repuntando después hasta el 0.5% en diciembre.

La actividad de la Sociedad en sus diferentes áreas de negocio, en el año 2019 fue la siguiente:

- La Sociedad se situó en el primer puesto en volumen de contratación en el mercado español con un 13,92% de cuota de mercado. El volumen de intermediación descendió en 2019 un 2,8%.
- Los ingresos del negocio de Banca de Inversión en España y Portugal han experimentado en este ejercicio un retroceso en relación al año 2018. La actividad en mercados de capitales de renta variable se incrementó respecto al 2018, apoyada en operaciones de ampliaciones de capital, y a pesar de observar un nivel muy bajo de salidas a Bolsa. Sin embargo los niveles de actividad en operaciones de fusiones y adquisiciones en 2019 han estado notablemente por debajo de los observados en el año anterior
- Los recursos propios computables de la Sociedad, en términos de solvencia, al 31 de diciembre de 2019 son de 31,8 millones de euros, superando ampliamente los niveles mínimos requeridos.
- El beneficio del ejercicio 2019 ascendió a 8,5 millones de euros (11,3 millones de euros antes de impuestos).

Evolución previsible de la Sociedad

Brexit, una de nuestras mayores incertidumbres durante el pasado año, es ahora una realidad y es una de las prioridades en la agenda europea.

La aparición de COVID 19 (coronavirus) ha creado disrupciones económicas y financieras en la economía global que están suponiendo desafíos operativos que podrían afectar la capacidad del Grupo mundial Morgan Stanley (en adelante, Morgan Stanley) para administrar o realizar algunos de sus negocios en todo el mundo. En aplicación de lo establecido por las diferentes regulaciones nacionales y locales, Morgan Stanley ha requerido que casi todo el personal trabaje desde su hogar y los viajes de negocios están severamente restringidos. Sin embargo, Morgan Stanley sigue operativo para los negocios.

Debido a las disrupciones producidas en los mercados financieros, Morgan Stanley y la Sociedad están haciendo un seguimiento cercano del impacto en su capacidad operativa. Además, existe un elevado grado de



CLASE 8.^a



0N9756609

incertidumbre sobre cuáles serán los efectos financieros finales de dichas interrupciones, dado que dependen de factores externos como son la propagación del virus y las medidas que finalmente adoptarán los distintos gobiernos y bancos centrales. Morgan Stanley y la Sociedad ya han podido constatar la existencia de una volatilidad significativa en el mercado, que podría tener un impacto futuro tanto en sus resultados financieros como en su posición financiera. En este sentido, Morgan Stanley y la Sociedad continúan utilizando su marco de gestión de riesgos, incluidas pruebas de resistencia, para poder entender las incertidumbres existentes y su impacto potencial en nuestras operaciones, liquidez y capital. Morgan Stanley está manteniendo un diálogo activo con todos sus reguladores globales relevantes durante este período

La Sociedad supervisa y gestiona activamente todos los riesgos de negocio asociados con las actuales condiciones económicas y de mercado. Mantener unos niveles adecuados de capital y liquidez que permitan resistir las presiones actuales del mercado sigue siendo fundamental para la estrategia de la Sociedad. En este sentido, se espera que durante este período de stress de mercado los niveles de capital y liquidez de la Sociedad superen los requisitos regulatorios mínimos

Teniendo en cuenta todos estos factores, los Administradores de la Sociedad creen que es razonable asumir que la Sociedad tendrá acceso a recursos suficientes y adecuados en el futuro previsible para poder operar su negocio. En consecuencia, continúan adoptando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estos estados financieros.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Notas de la Memoria.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

Adquisición de Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a tenencia de depósitos a la vista y a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes y aspectos establecidos por la nueva normativa en materia de solvencia para empresas de servicios de inversión. Además, la Sociedad mantiene en balance derivados de negociación que corresponden exclusivamente a permutas financieras con entidades del grupo estadounidense Morgan Stanley, cuyo riesgo de crédito se controla a nivel centralizado para el grupo mundial, con el objetivo de reducir significativamente los riesgos de mercado derivados de las obligaciones de pago de incentivos con el personal, contraídas por la Sociedad, y cuyo desembolso está ligado a la evolución de una cartera de valores o fondos.

No obstante, en el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se enfrenta principalmente a los riesgos de mercado, crédito, interés, liquidez y operacional. Para la gestión de los mismos dispone de un sistema de control de interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales de las entidades del Grupo (véase Nota 19 de la Memoria).



CLASE 8.ª



0N9756610

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento. El periodo medio de pago ha sido de 25 días.

Diligencia de formulación que acompaña a las cuentas anuales formuladas.

Dña. Elisabeth González Soler en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de Morgan Stanley Sociedad de Valores, S.A.U. certifico que las cuentas anuales compuestas por la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad Morgan Stanley Sociedad de Valores, S.A.U. han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Morgan Stanley Sociedad de Valores, S.A.U., en la celebración de su reunión del 25 de marzo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Andrés Fernando Esteban López
- D. Francisco Fernández Silva
- D. Jorge Hernández Pérez
- D^a Regina Garay Salazar
- D. Juan Ignacio González Pedrol
- D. Juan Carlos Quer Moraleda

Los citados documentos, que están extendidos en 64 hojas, de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N9756547 al 0N9756610.

Madrid, 25 de marzo de 2020

!

Fdo. Dña. Elisabeth González Soler
Secretaria no Consejera
Morgan Stanley Sociedad de Valores, S.A.U